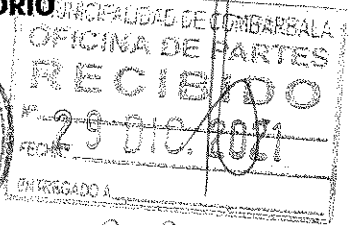


**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**



En El Diviladero, a 28 de Dic del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 08 de 12 del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos N° 45 de El Diviladero, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Combarbala, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 18 de Enero del año 2022
- Horario : inicio 11⁴⁵ término 12⁴⁵
- Lugar y dirección : Sede Social
El Diviladero

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos N° 45 de El Diviladero

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Herman Enrique Díaz Buqueño	7.331.975.7	<i>[Firma]</i>
2	Silvia Eliana Cortes Paz	12.597.541.0	<i>[Firma]</i>
3	Armando Antonio Cortes Paz	11.727.585.1	<i>[Firma]</i>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.